



BASES DEL CONCURSO PARA 2023

El Concurso de Composición de Basilea (BCC) es un evento internacional bianual, concebido en colaboración con la Fundación Paul Sacher de Basilea, que evalúa obras compuestas para orquesta sinfónica y de cámara. Tras el éxito de las tres ediciones celebradas en febrero de 2017 y 2019 y en marzo de 2021, se celebrará un cuarto Concurso del **8 al 12 de febrero de 2023** bajo la dirección del presidente del jurado, Michael Jarrell.

1 PLAZOS Y CALENDARIO

15 de febrero de 2022	Se abre la inscripción
10 de octubre de 2022, 23.59 (CET)	Fecha límite de inscripción y pago, así como de recepción de la puntuación en formato electrónico y en papel (una copia) por parte de la Oficina de Concursos (la fecha del matasellos es irrelevante).
31 de octubre de 2022	Anuncio de las obras nominadas
27 de noviembre de 2022, 23.59 (CET)	Recepción de las partes solistas escritas por ordenador y de la partitura adaptada por correo electrónico
5/6 de febrero de 2023	Los compositores nominados viajan a Basilea, Suiza (¡obligatorio!)
6 de febrero de 2023	Las orquestas comienzan los ensayos y los compositores visitan las escuelas
8 de febrero de 2023, 19.30 h.	Primer concierto del concurso (Orquesta de Cámara de Basilea)
9 de febrero de 2023, 19.30 h.	2º Concierto del Concurso (Basel Sinfonietta)
10 de febrero de 2023, 19.30 h.	Tercer concierto del concurso (Orquesta Sinfónica de Basilea)
11 de febrero de 2023, 19.30 h.	4º Concierto del Concurso (Orquesta de Cámara de Basilea)
12 de febrero de 2023, 11.00 h.	Final y ceremonia de entrega de premios del BCC

2 INSCRIPCIÓN

2.1. ELEGIBILIDAD

El concurso está abierto a todos los compositores vivos que deseen participar, sin límite de edad o nacionalidad, que hasta ahora no han sido distinguidos con un premio del BCC.

HEAD JUROR MICHAEL JARRELL



2.2. OBRAS A ENTREGAR

Las obras participantes deberán ser composiciones nuevas, que no se hayan estrenado todavía (tampoco en partes) y que todavía no han sido distinguidas con un premio. Dichas obras deberán ajustarse a la siguiente distribución orquestal:

Distribución de orquesta de cámara:

Madera: 2-2-2-2; metales: 2-2-0-0; 2 músicos en total para timbales y percusión; cuerdas: 6-6-4-4-2

Se admitirán los siguientes instrumentos de viento de madera (también como instrumento auxiliar):

Flauta, flautín, flauta contralto

Oboe, corno inglés

Clarinete, requinto, clarinete bajo

Fagot, contrafagot

También es posible una **distribución con sólo cuerdas**, pero la sección de cuerdas debe ser al menos 4-3-2-2-1.

En la página web www.baselcompetition.com se puede descargar una **lista con los instrumentos de percusión que no están admitidos**. La persona que toca los timbales también puede tocar instrumentos de percusión.

Distribución de orquesta sinfónica

Madera: 3-3-3-3; metales: 4-3-3-1; 3 músicos en total para timbales y percusión; arpa (1), 1 músico para celesta y piano, cuerdas: 8-8-6-5-4

Se admitirán los siguientes instrumentos de viento de madera (también como instrumento auxiliar para el segundo y tercer músico):

Flauta, flautín (también posible como instrumento secundario para el primer músico), flauta contralto

Oboe, corno inglés

Clarinete, clarinete mi bemol, clarinete alto, clarinete bajo

Fagot, contrafagot

Una obra compuesta **únicamente para cuerdas no es aceptable** para la orquesta sinfónica.

En la página web www.baselcompetition.com se puede descargar **una lista con los instrumentos de percusión que se admitirán**. La persona que toca los timbales no puede tocar otros instrumentos de percusión. Si se omite el timbal, tres personas pueden tocar instrumentos de percusión.

Las distribuciones especificadas para orquesta sinfónica y de cámara constituyen las **distribuciones máximas**. Se **admitirá la renuncia a instrumentos individuales o a grupos de instrumentos**, no obstante, **no se admitirá la integración de instrumentos adicionales o electrónicos**. Obras que requieran de un número mayor de instrumentos a los especificados se excluirán del concurso. **Tampoco se tendrán en cuenta las obras para instrumentos solistas y orquesta**. Tampoco se aceptarán obras para instrumentos solistas. Recomendamos



tener en cuenta la practicabilidad en lo que respecta al empleo de instrumentos de percusión y a disposiciones de orquesta especiales. De este modo existirán mayores posibilidades para que la composición, en caso de obtener un premio, sea incorporada en conciertos regulares, lo que es el objetivo que se ha marcado el BCC. Es recomendable que cada obra tenga una **duración de entre 10 a 20 minutos. Solo se puede presentar una obra** por compositor.

2.3. PROCESO DE REGISTRO

El proceso de registro queda finalizado sólo después de haber ejecutado en forma íntegra y correcta los pasos mencionados a continuación.

2.3.1 PRIMER PASO

- Cumplimentar el formulario de inscripción en línea en la página www.baselcompetition.com.
- Pago de la cuota de inscripción en el monto de 55,- francos suizos (CHF). No habrá una devolución de la cuota de inscripción. El proveedor Stripe (<https://stripe.com/ch>) se encarga de procesar el pago a través de una conexión segura.

2.3.2 SEGUNDO PASO

- Entrega de la partitura anónima en formato **PDF** vía la plataforma 442hzcom **Y en forma impresa (una copia)**, en caso ideal, en formato DIN A3, de lo contrario también en formato DIN A4, por correo dirigido a la fundación Stiftung Basel Composition Competition, c/o Artistic Management GmbH, Eptingerstrasse 27, CH-4052 Basel.
 - La partitura no debe incluir ningún tipo de información relativa al compositor. En la portada se debe mencionar únicamente el título de la obra. A su ingreso, la oficina encargada del concurso registrará la partitura y le asignará un código de identificación.
 - La partitura podrá estar escrita tanto a mano, como también a ordenador; sin embargo, deberá ser fácilmente legible. En caso de **nominación**, la **partitura y las partes instrumentales (escritas exclusivamente a ordenador)** deberán enviarse dentro del plazo a la dirección de correo electrónico anteriormente mencionada. Las **partes individuales** deben presentarse en **formato B4** y estar dispuestas de tal manera que los músicos **puedan tocarlas fácilmente**, así como pasar las páginas.
 - La partitura enviada por correo deberá incluir un sobre cerrado que contenga una hoja DIN A4 con el nombre de la / del concursante y el título de la obra.
 - Tanto la **partitura digital como la impresa** deben llegar físicamente a la Oficina del Concurso antes de la fecha límite especificada en la Sección 1; ¡la **fecha del matasellos es irrelevante!**
 - Tanto la partitura digital como la impresa deberán estar en la oficina encargada del concurso dentro del plazo de envío señalado en 1. ¡La fecha del matasellos no valdrá!
 - No se enviarán de vuelta las partituras presentadas.



3 PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

3.1. EL JURADO

El jurado estará compuesto por el compositor Michael Jarrell (presidente del jurado), Toshio Hosokawa, Rebecca Saunders, Isabel Mundry, Andrea Scartazzini y Felix Meyer. Para la nominación de las obras para el concurso, el jurado será complementado por un representante de la orquesta pertinente.

El jurado evaluará las obras recibidas, y seleccionará probablemente seis para orquesta de cámara y seis para orquesta sinfónica para estrenar y concursar en el BCC. De estas doce composiciones nominadas, se seleccionarán cuatro, que serán presentadas en la ronda final por segunda vez, de las cuales tres serán galardonadas el término del concierto. La decisión del jurado es inapelable. El jurado no presentará una fundamentación de su decisión ni tampoco comentará la composición. Quedará a discreción del jurado modificar, si lo considera necesario, la ponderación y el número de las obras durante el proceso de nominación y durante el concurso.

3.2. VIAJE A BASILEA Y ALOJAMIENTO

La presencia de los compositores nominados en los ensayos y conciertos es obligatoria y constituye un requisito para participar en el concurso, a menos que no sea posible por razones de fuerza mayor (por ejemplo, una pandemia). Se espera asimismo que estén a disposición para actividades relacionadas con el concurso. La organización del BCC proporcionará alojamiento en hotel durante todo el concurso, así como viaje de ida y vuelta a Basilea en avión (clase turista) o tren (clase turista). Los compositores nominados por el jurado recibirán una Mención de Honor por el valor de 1.000 francos suizos en efectivo por su presencia en Basilea. En caso de retirar la participación en el concurso, será necesario presentarle una razón plausible a la oficina encargada del concurso. De lo contrario, el compositor será responsable del pago de los gastos de viaje y hotel.

3.3. ESTRENO DE LAS OBRAS

Las obras seleccionadas se interpretarán en público durante el transcurso del concurso. Las orquestas encargadas de los estrenos serán la Orquesta de Cámara de Basilea, la Orquesta Sinfónica de Basilea y la Sinfonietta de Basilea. El compositor está conforme con que con el pago de la Mención de Honor estipulada en párrafo 3.2 quedará finiquitado el derecho por concepto del estreno en el concierto del concurso. La SUIISA (sociedad de gestión colectiva de derechos de compositores, letristas y editores de música de Suiza) o en otra organización nacional de derechos de autor, esta última quedará encargada del cobro de los derechos de representación para todas las otras ejecuciones de la obra en Suiza (entre otras, un eventual concierto de ronda final el 12 de febrero de 2023), si el compositor ha inscrito la obra en la SUIISA. Para el programa de noche se ruega a los nominados presentar una descripción de la obra, la que deberá ser expuesta en vivo por los compositores como introducción a su obra.



3.4. CLAUSURA Y ENTREGA DE PREMIOS

Las obras ganadoras recibirán los siguientes galardones:

Primer premio:	CHF60 000.-
Segundo premio:	CHF25 000.-
Tercer Premio:	CHF 10 000. -

Quedará a discreción del jurado no otorgar todos los premios.

Premio especial previsto:

Premio planeado del público: CHF 5 000.- (otorgado por el público en la ronda final)
(Si no hay premio del público, el dinero del premio se añadirá a la obra clasificada en tercer lugar)

Dichas cantidades incluyen la Mención de Honor estipulada en el párrafo 3.2. y serán transferidas a las cuentas bancarias de sus respectivos laureados, sin retención de impuestos.

4 OTROS COMENTARIOS

- Los ganadores deberán mencionar el BCC en la partitura de las obras galardonadas, así como en sus respectivas biografías.
- Los participantes están conformes con una grabación audiovisual para radio, televisión e Internet, así como con el empleo sin restricción del material fotográfico y de vídeo confeccionado durante toda la duración del concurso, incluyendo los ensayos y visitas a escuelas.
- La organización del BCC se reserva el derecho de interpretar todos los aspectos no contemplados en las presentes bases, así como de conceder excepciones en casos especiales y debidamente justificados. Queda excluida la vía judicial.